



RESOLUCION No. 161-AD-89

Lima, 27 de JUNIO de 1989

Visto el Oficio N°331-89-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que el Sr. Fernando Málaga Málaga representante de la Liga de Atletismo de Lima, pueda viajar del 29 de Junio al 04 de Julio de 1989 a la ciudad de Santiago de Chile a coordinar la realización del Campeonato "Confraternidad Pacífico Sur", a realizarse próximamente en Chile y posteriormente en Perú ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el antecedente respectivo ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo para que el señor FERNANDO MALAGA MALAGA dirigente de su afiliada Liga de Atletismo de Lima, viaje a la ciudad de Santiago de Chile del 29 de Junio al 04 de Julio de 1989, a coordinar la realización del Campeonato "Confraternidad Pacífico Sur", a realizarse próximamente en Chile y posteriormente en Perú.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo ni del IPD.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Atletismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°3238



Firma y sello de Fernando Manuy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte

27-06-89  
Ante: Res: 464-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	NOMBRE FED. PER. ATLETISMO	NUMERO 3238
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	Of. 331-89-FPA de 27.6.89	REF.
Fecha de Ingreso : 28-6-89	ASUNTO : Autorización de viaje a favor de Fernando Málaga Málaga, representante del Club Recoleta, para coordinar realización del Campeonato "Confraternidad Pacífico Sur" / 26º Sig. de Chile	
Hora : 9:30 AM		
Número de Folios : (03) TRES		
Registrado por : AUTERO		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	N° 3238
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	N° de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTOS <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> TO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION TRAMITAR	
Fecha : Hora :	Observaciones :	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	N° 3238
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.	N° de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha : Hora :	Observaciones	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	N° 3238
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.	N° de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha : Hora :	Observaciones	3

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR	N° 3238
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.	N° de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha : Hora :	Observaciones	2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO		NUMERO 3258	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 331-89-FPA de 27.6.89		REF.	
Fecha de Ingreso : 28-6-89		ASUNTO : Autorización de viaje a favor de Fernando Málaga Málaga, representante del Club Recoleta, para coordinar realización del Campeonato Confraternidad Pacifico Sur# /			
Hora : 9.30 am					
Número de Folios : 107 / 125					
Registrado por : A. J. 2000					
Pase a :					
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TO <input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION TRAMITAR		N° de Folio	
Recibido por :		Observaciones :			
Fecha : Hora :		5			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° 3258	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		N° de Folio	
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : Hora :		4			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° 3258	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		N° de Folio	
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : Hora :		3			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° 3258	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		N° de Folio	
Recibido por :		Observaciones			
Fecha : Hora :		2			

Pase a : SR. GEMER / DINADA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTE <input type="checkbox"/> INFORMAR <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.		N° 3258	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> CONOC. <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZ. <input type="checkbox"/> TRAMITAR		N° de Folio	
Recibido por		Observaciones			
Fecha : 89.05.28 Hora :		03 1			



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO  
AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"  
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE  
PUERTA Nº 4 - Segundo Piso  
CASILLA POSTAL 5307  
LIMA 1 - PERU

REGISTRADO  
Fecha 28/6/89  
Mesa

DIRECCION CABLEGRAFICA  
ATLE - PERU  
TELF. 325672

Oficio Nro. 331-89-FPA

Lima, 27 de Junio de 1989

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
3238  
28 JUN. 1989  
RECIBIDO

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deportes  
Ciudad.-

Nos dirigimos a Ud. para poner en su conocimiento y sollicitarle lo siguiente:

1º Expedición de la Resolución Jefatural para el viaje del Sr. FERNANDO MALAGA MALAGA representando al Club Recoleta de la Liga de Lima a la ciudad de Santiago de Chile - CHILE, partiendo de Lima el Jueves 29 de Junio y retornando el 04 de Julio, para coordinar la realización del Campeonato "CONFRATERNIDAD PACIFICO SUR" a realizarse en Chile y posteriormente en Perú.

El Sr. Málaga, asumirá los gastos que ascienden a \$412.- sin afectar el presupuesto de la F.P.A. ni del I.P.D.

Para tal efecto se adjunta al presente la invitación cursada al Club Atlético Recoleta.

2º Asimismo, le solicitamos tenga a bien disponer a quien corresponda, la expedición de la Carta para la Compañía AERO-PERU, para el descuento al valor del pasaje, en la ruta LIMA - SANTIAGO DE CHILE - LIMA - vía AEROPERU, fecha de partida Jueves 29 de Junio y retorno el 4 de Julio de 1989.

3º Oportunamente le estaremos haciendo llegar, el informe -- del viaje a Chile del Sr. Fernando Málaga Málaga.

Agradeciendole anticipadamente por vuestro invalorable - apoyo que beneficia a nuestro atletismo, hacemos propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atléticamente,

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

*Luis A. Elías Ghezzi*  
LUIS A. ELIAS GHEZZI  
SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

*Juan Carlos Calmet Forturas*  
Juan Carlos Calmet Forturas  
PRESIDENTE

IFV/

412



**COLEGIO DE LA SALLE**  
HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS



**COLEGIO DE LA SALLE**  
HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Santiago, 20 de Junio de 1989.

Señor  
Presidente del Club Atlético Recoleta  
Club Atlético Recoleta  
Lima - Perú.

At.: Sr. Fernando Málaga M.

7.- La organización, jueces, cronograma de actividades atléticas, etc ... será responsabilidad del país anfitrión. Las pruebas a realizarse, serán según lo acordado, tanto en varones como en damas, las siguientes:

100 mts. planos/300 mts. planos/600 mts. planos/1200 mts. planos/400 x 100 mts./400 x 300 mts./Salto Largo/salto Alto/Lanzas. Bala/Lanzas. Jabalina/ 100 mts vallas para la categoría menores. ventualmente quedarían abiertas las modificaciones a acordarse entre ambas delegaciones.

8.- El Perú organizará durante el año 1990 una competencia similar en la localidad y fechas a definir.

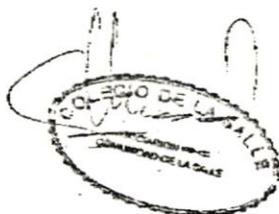
Manifestamos a usted que la organización del evento está plenamente planificada para alcanzar las metas que entre ambas partes y por intermedio del Sr. Eduardo Mauro, nos hemos trazado.

Esperamos de ustedes a la brevedad posible, nos remitan la relación completa de los participantes con sus respectivas edades y sexo, así como la de los adultos acompañantes.

En esta oportunidad se es grato saludarlo y quedar de ustedes.

Muy atentamente,

Rodrigo Pinto Vargas  
Comité Organizador.



(SE ENVIA ORIGINAL POR CORREO)

De nuestra mayor consideración,  
De acuerdo a lo conversado con vuestro representante en Santiago, Sr. Eduardo A. Mauro V., nos es grato formalizar la invitación al Club Atlético Recoleta para realizar conjuntamente con los similares de nuestros colegios una competencia atlética en la ciudad de Santiago. Para tal efecto y conforme a los puntos establecidos, las siguientes serían las condiciones de la competencia:

- 1.- El nombre del evento atlético será "Competencia Atlética de Confraternidad Pacífico Sur", en las categorías Pre-Infantil, Infantil y Mecores.
- 2.- El objetivo de esta competencia será el de sentar las bases para un intercambio interclases e intercolegial entre ambos países, a realizarse alternativamente en cada uno de ellos, con el fin de proporcionar a los participantes experiencias competitivas internacionales en la rama de atletismo orientada a la relación de amistad que benefician la personalidad y educación de los menores mediante la convivencia familiar, alojándose en los hogares de los competidores anfitriones.
- 3.- La modalidad de la competencia estaría enmarcada por los reglamentos internacionales de atletismo con las salvedades que previamente se acuerden entre las partes.
- 4.- En esta circunstancia, nuestra institución, La Comunidad Educativa del Colegio de La Salle, invita al Club Atlético Recoleta conjuntamente con los clubes que estimen conveniente, a participar en la Primera Competencia Atlética de Confraternidad Pacífico Sur a realizarse en Santiago de Chile entre los días 29 de Julio al 10 de Agosto de 1989.
- 5.- La delegación Peruana, como invitados a tal evento, correrán con los gastos derivados del traslado desde el país de origen a Santiago.
- 6.- La Delegación Chilena, como anfitriones, se compromete a recepcionar a un número aproximado de 35 a 40 competidores, incluyendo a entrenadores, directivos y familiares de los competidores, los que serán alojados en los hogares de sus similares chilenos. Por lo tanto será nuestra responsabilidad el alojamiento, alimentación, traslados, servicios médicos, atenciones y otros derivados de la participación en esta competencia. Se incluye las actividades turísticas que serán programadas y comunicadas con anterioridad a la delegación peruana.

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
**Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería**  
**TESORERIA**

DEL DEPORTE  
 Documento  
 FOLIO No. 03

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones ( Mat. deportivo y/o dinero ).	
Otros <u>Derecho de Tránsito</u>	<u>2,000.00</u>
<b>TOTAL I/.</b>	<u>2,000.00</u>

**RECIBO Nº 2604 -89**

He recibido de : Club Recoleta

La suma de dos mil 00/100

Intis \_\_\_\_\_

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 20 de Junio de 1989



*[Handwritten signature in blue ink]*



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones : \_\_\_\_\_